



## CIRCULAR No. 004 – 2010

### COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS ALCALDÍAS, SOBRE LAS ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS POR ESTA CORPORACIÓN EN BENEFICIO DE SUS AGREMIADOS

En seguimiento a su agenda de trabajo y a las demandas de sus agremiados, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), realiza una gestión permanente ante diferentes sectores, con el propósito de fortalecer la institucionalidad municipal y promover los procesos de desarrollo local de nuestro país. Por lo que a efecto de informar y retroalimentarles sobre los últimos resultados obtenidos mediante esta labor, se presenta un resumen.

#### **PRÉSTAMO DE US\$80 MILLONES**

El Consejo de Directores y la Dirección Ejecutiva de COMURES, con beneplácito, y después de un largo e intenso proceso de negociación ante la Asamblea Legislativa, el Gobierno Nacional y el Banco Mundial (BM), hace de su conocimiento, que durante la sesión plenaria de este jueves 17 de junio, el primer órgano del Estado aprobó con 78 votos, el decreto legislativo No. 392, que faculta al Ejecutivo, suscribir con el BM, el Contrato de Préstamo entre el Estado y Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hasta por un monto de 80 millones de dólares de Estados Unidos de América, para financiar el “Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales”, que se transferirán a los municipios, como complemento del 1.7% del FODES, y que retoma algunos aspectos de la propuesta presentada este mismo día, por la gremial a los legisladores de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

El decreto legislativo aprobado, establece la siguiente estructura del préstamo: 2.75 millones de dólares, serán para preinversión (carpetas técnicas) y 50 millones de dólares para inversión de obras de infraestructura, haciendo un total de 52.75 millones de dólares, que serán transferidos de manera directa a las Municipalidades y que serán desembolsados por el Banco Mundial en un período de 12 meses de acuerdo a criterios del FODES. El resto de los fondos que suman 15,185.359.00 millones de dólares, y que serán desembolsados durante 3 años, a las 262 Municipalidades, se distribuirán de la siguiente manera: 8,185.359.00 millones de dólares, para la gestión de riesgo y 7 millones de dólares para atender a Municipalidades en situación crítica para el fortalecimiento de la gestión municipal, ambos serán desembolsados directamente a las municipalidades y bajo criterios de distribución de la Ley FODES. **\*Anexo copia dictamen y decreto aprobado.**

Asimismo, para el fortalecimiento de la gestión municipal se han asignado 5,737.952 millones de dólares, para planificación participación y transparencia de las Municipalidades, la profesionalización del personal de las Alcaldías, fortalecer administración financiera contable y para el establecimiento de sistema de información geográfica.

También se ha reiterado, la necesidad de que se cree e incluya en el Convenio del Préstamo, al menos un Comité Normativo, integrado por la Secretaria de Asuntos Estratégicos, el Banco Mundial, la Asamblea Legislativa y COMURES, con la función de revisar y aprobar los instrumentos de implementación y ejecución planteados en el convenio y su seguimiento.

Por lo anterior, COMURES y en espera de seguir cumpliendo con las expectativas de sus miembros, continuará dando seguimiento a esta gestión, para a que a la brevedad, las municipalidades puedan recibir estos recursos de manera ágil y efectiva, para beneficio de las comunidades que representan.

### **INCREMENTO 9% FODES**

COMURES continúa gestionando el incremento del 7% al 9% al FODES, a partir del ejercicio fiscal 2011, por lo que nuevamente presentó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, una propuesta de reforma a esta normativa, a fin de que se institucionalice este incremento para acelerar las respuestas a las necesidades básicas de las comunidades, contribuir con la reactivación económica y fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, dando cumplimiento a los acuerdos del Congreso Nacional de Municipalidades de Carácter Extraordinario.

**\*Anexo copia carta presentada a la Asamblea Legislativa.**

COMURES justifica esta solicitud planteando, que con la inversión que se realiza con estos recursos a través de los gobiernos municipales, se da un aporte en la territorialización de la inversión pública en todo el país, y se dinamiza la económica, a través de la circulación monetaria hasta el último rincón del territorio.

### **INICIATIVA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA APOYAR A MUNICIPIOS QUE PAGAN CRÉDITOS CON FONDOS FODES**

COMURES ha recibido con beneplácito el anuncio del Presidente de la República, durante su primer año de gestión, de apoyar a los municipios que están cancelados créditos con fondos FODES, producto del endeudamiento obligado, por la situación económica mundial, pero ha manifestado por medio de un comunicado público, que espera que esta propuesta no afecte el FODES, ni otros fondos municipales, y que en su oportunidad, se brinde mayores detalles e involucre a las municipalidades a través de la gremial.

Asimismo, la Corporación ha planteado sus expectativas a los sectores de la economía y a las municipalidades para conocer más detalles sobre las acciones de fortalecimiento tributario mediante el incremento de la recaudación.

### **ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

En seguimiento al Congreso de Carácter Extraordinario, COMURES ha manifestado la conveniencia y pertinencia de contar con una Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. A la fecha, la Asamblea Legislativa ha tomado en cuenta la propuesta metodológica y de contenido enviada por la gremial, en la que se plantea el respeto a la autonomía municipal y los criterios de pertinencia de la institucionalidad e instrumentos de política pública y a la sostenibilidad financiera; así como, el principio de tomar las realidades locales.

### **AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CONCEJOS MUNICIPALES**

COMURES también está pendiente de la reforma constitucional, que amplía el periodo de Concejos Municipales y Diputados, de 3 a 5 años, cuya solicitud fue gestionada por esta gremial en el período legislativo 2006 – 2009, y aprobada por los Diputados y Diputadas en 2009. Dicha reforma que debe ser ratificada por la actual Asamblea Legislativa (2009 – 2012), con un mínimo de 56 votos, se encuentra en proceso de estudio en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de ese órgano del Estado, y en caso de ser ratificada sería aplicable a los legisladores y gobiernos municipales, que sean electos en 2012.

## **SIGET SUPERVISARA EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA EN APOYO A MUNICIPALIDADES**

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), en respuesta a las observaciones hechas por los 262 Alcaldes y Alcaldesas Municipales, durante jornadas realizadas con los 14 CDAs, coordinadas por COMURES, y relacionados principalmente al cobro excesivo de energía eléctrica que realizan las compañías distribuidoras de energía eléctrica, cuando los municipios realizan sus Fiestas Patronales y sobre otros problemas que se presentan entre ambos sectores, llevara a cabo un proceso para supervisar y constatar la instalación de contadores provisionales, por motivos de estas celebraciones en 12 municipios. Este tema ha sido abordado además, en el Comité Interinstitucional (SIGET, CNE, COMURES, FISDL, FINET, Distribuidoras).

Para tal efecto, SIGET ha informado, que supervisará a las empresas distribuidoras de energía eléctrica, a fin de que cumplan con lo acordado en dicho Comité y que inicialmente los primeros municipios programados a supervisar son: Nahuizalco y Caluco (Sonsonate), San Juan Nonualco y Santiago Nonualco (La Paz), Metapán (Santa Ana), Corinto (Morazán), ciudad de Santa Ana (Santa Ana), Tacuba (Ahuachapán), Tenancingo (Cuscatlán), San Ignacio (Chalatenango), Ciudad Delgado (San Salvador), y Chapeltique (San Miguel).

## **JORNADAS CDAs – MSPAS Y COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PROMOVER APOYO A PREVENCIÓN DEL DENGUE**

A solicitud de la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD), de la cual forma parte COMURES, se lleva a cabo entre el 7 de junio al 30 de julio de 2010, una jornada a nivel de los 14 Consejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), con la participación de representantes del Ministerio de Salud y del Comité de Protección Civil, en las que se realizan presentaciones sobre la situación actual del Dengue en los municipios, y socializa el Plan Invernal, con el objetivo de que las comunas conozcan mayores datos sobre estos temas, para fortalecer la coordinación interinstitucional local y departamental y se promueva una mayor participación de las comunidades en los procesos de prevención y atención de las problemáticas, a fin de contribuir a la reducción de los riesgos ocasionados, especialmente en la población más vulnerable.

## **SEGUNDA FASE PROYECTO IMPLEMENTACION DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

COMURES desarrolla el Proyecto: "Implementación de la Carrera Administrativa Municipal, en el marco del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de los Gobiernos Locales en El Salvador, en su Segunda Fase, que es impulsado por esta gremial, con el apoyo de FUNDEMUCA/AECID a través del Programa MUNICIPIA, con el objetivo de apoyar a las municipalidades en la implementación de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), bajo el marco del fortalecimiento y modernización de los gobiernos locales del país.

En ese marco, actualmente se promueve, la constitución de las Comisiones de la Carrera Administrativa Municipal; así como, la elaboración de 5 manuales específicos de la Carrera, requeridos 4 de ellos por la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), en su Art. 81, cuya disposición también regula acerca de la obligación de los Concejos Municipales en elaborar y aprobar dichos manuales; esfuerzo que se realiza beneficiando a cincuenta municipalidades a través del desarrollo de dos consultorías.

Esta actividad inicialmente buscaba favorecer un número de 33 municipalidades del país, pero debido al interés expresado por las municipalidades, COMURES realizo gestiones ante FUNDEMUCA, logrando que el número se elevara a 50. Con este esfuerzo las municipalidades se han visto favorecidas, especialmente, por la estructuración de la Comisión de la CAM, la elaboración de 5 manuales para cada

municipio, que permitirá entre otros, resolver en gran medida casi toda la parte administrativa en lo que corresponde al manejo adecuado del recurso humano en la aplicación de la ley. Con el cumplimiento de esta normativa, además de los requerimientos de ley, se les ha capacitado en su rol forma de actuación, a través de talleres de asesoría legal. La construcción de los manuales de la CAM, han sido elaborados ajustándose a las necesidades y realidades administrativas de cada municipalidad, por lo que cada municipalidad ha participado y validado la construcción de los mismos.

En la primera fase se beneficiaron 28 municipalidades, en las cuales se elaboraron manuales genéricos y guía de aplicación de los mismos; así como, guías genéricas de constitución de comisiones. También se apoyó la creación de Comisiones y se crearon los 5 manuales específicos. COMURES creó además, un compendio físico y digital de herramientas genéricas de la LCAM y de leyes vinculadas a la gestión pública municipal. Como resultado de todo este proceso, la Corporación está propiciando el fortalecimiento y modernización de un total de 78 Municipalidades.

### **PROGRAMA DOTACIÓN DE UNIFORMES**

Con el objetivo de obtener información estadística sobre la existencia de Escuelas Municipales y gestionar que estas puedan ser incorporadas en el Proyecto de Dotación de Útiles Escolares, Uniformes y Zapatos para Estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica, a ser ejecutado en 2011, a cargo del Ministerio de Educación (MINED), COMURES a solicitud de la Comisión Interinstitucional creada para el seguimiento a este proyecto y de la cual forma parte, desarrolla una encuesta; por lo que se solicita a las municipalidades su apoyo en el llenado de las fichas respectivas, para actualizar su posición en representación de las 262 gobiernos municipales.

### **EVENTO DE LANZAMIENTO “LIDERAZGO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO”**

COMURES participa en la Segunda Fase del Certamen de Conocimientos Derechos Ciudadanos y Gobierno Municipal, a cargo de la Fundación Doctor Guillermo Manuel (FUNDAUNGO), cuya primera fase se desarrollo en 2009, y a través de la cual se obtuvieron importantes resultados que han venido a fortalecer la participación ciudadana, especialmente de los niños y jóvenes en más de cien municipios del país.

Esta Segunda Fase que se denomina “Liderazgo para la Promoción de los Derechos Ciudadanos en el Municipio”, está orientado a promover la formación de capacidades locales, en el marco del proyecto derechos civiles y políticos y buen gobierno en el ámbito local. En la iniciativa participan también, el Ministerio de Educación, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea y DIAKONIA.

### **DIÁLOGO NACIONAL EL SALVADOR. GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA: GOBIERNOS LOCALES PRURALES, FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORGANIZADO POR CONADES**

A este evento convocado por el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Descentralización (CONADES), que se desarrolló durante los días 16 y 17 de junio en el Hotel Real Intercontinental, asistieron aproximadamente 73 personas de instituciones de gobierno, de organizaciones no gubernamentales, de organismos de cooperación y de gremiales.

La temática se desarrolló alrededor de la priorización de 3 puntos del Documento Base presentado por CONADES: 1. Gobiernos locales plurales, 2. Fortalecimiento financiero y 3. Ordenamiento territorial; el análisis de estos puntos se basó en la presentación de experiencias Internacionales sobre Descentralización y Reforma del Estado. COMURES expuso sus planteamientos alrededor de estos

temas, y destaco su propuesta de readecuación del préstamo de 80 millones gestionado con el Banco Mundial. Como conclusiones de este evento, se pueden mencionar que se constituirá un debate permanente, así como la búsqueda de concertación para la construcción de propuestas y también ejercer incidencia política para avanzar en la solución de estos temas, para lo cual estiman que hay avances.

### **REPROGRAMAN IX CONFERENCIA CENTROAMERICANA POR LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y EL DESARROLLO LOCAL (CONFEDELCA)**

La Corporación informa, que se ha recibido información de la Mesa Nacional de Costa Rica, encargada de organizar este evento, notificando que la IX CONFEDELCA, ha sido reprogramada para el período entre el 29 de septiembre al 2 de octubre de 2010, en San José, Costa Rica. Esta actividad, que tiene como objetivo, analizar temas de interés del gremio municipal a nivel regional, como territorializar políticas públicas, la descentralización y el desarrollo local, entre otros, estaba programada realizarse inicialmente del 29 de junio al 3 de julio de 2010. Es importante expresar que cuenta con el apoyo de las Mesas Nacionales de cada país, y que en el caso de El Salvador, la Mesa Nacional, que es coordinada por COMURES, está integrada también por la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, la Alcaldía Municipal de San Salvador y el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), la Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Descentralización, el Consejo Nacional para el Desarrollo Territorial y la Descentralización (CONADES), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y la Red de ONGs para el Desarrollo Local, cuyos representantes estarán participando en la IX CONFEDELCA.

### **XVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES**

El Condado Miami-Dade County y Florida International University, realizaron entre el 7 y el 10 de Junio del 2010, la XVI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, cuyo tema fue: "Gobiernos Locales después de la Crisis Económica: Lecciones Aprendidas y Nuevas Oportunidades", y a la que asistieron Alcaldes y Alcaldesas salvadoreños, constituyó un foro para representantes de gobiernos locales, regionales y nacionales, ONGs, organismos y agencias multilaterales y todos aquellos interesados en el fortalecimiento de los gobiernos locales, para compartir experiencias, información y prácticas, para discutir políticas públicas que les afectan, así como para discutir objetivos comunes que ayuden a la promoción de la descentralización y al fortalecimiento de los gobiernos locales en el continente. El evento contó con la participación por El Salvador, de 48 municipalidades, 41 Alcaldes, 29 personas entre Concejales y Técnicos Municipales, y 9 Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, financiados de manera combinada por la Asamblea Legislativa, municipalidades y COMURES.

### **ENCUENTRO – TALLER NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

Con el objetivo de conocer, analizar y formar a los participantes sobre las posibilidades que ofrecen hoy las nuevas tecnologías de la información (TICs), para el desarrollo de los gobiernos locales, que permitan fomentar la eficiencia de los servicios, la transparencia y la participación; así como, la relación con los medios de comunicación social, se realizó este evento del 8 al 19 de junio de 2010, en San José, Costa, Rica, organizado por FUNDEMUCA, con la participación de representantes de las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y República Dominicana. Por la importancia del tema, COMURES siempre interesada de poner al alcance de sus miembros todos los medios y herramientas que fortalezcan sus capacidades institucionales, promoverá que este sea realizado en nuestro país, dirigido a las municipalidades.

## **PROMUEVEN FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Los días 16 y 17 de junio de 2010, FUNDEMUCA realizó en Santo Domingo, República Dominicana, el encuentro regional titulado “Fortalecimiento de capacidades para incorporar la perspectiva de género en las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y República Dominicana. El objetivo fue promover el diálogo a nivel regional entre estas asociaciones, para la socialización de experiencias y promoción de procesos que contribuyan a una mayor equidad y participación de género en el espacio local desde las asociaciones.

COMURES compartió su Política Institucional de Equidad de Género, creada en 2004, para promover este tema, como elemento clave de la democracia participativa y el desarrollo local, propiciar la igualdad de condiciones y oportunidades para mujeres y hombres, y garantizar el acceso a los procesos de toma de decisión en el ámbito local.

## **CONCEJOS MUNICIPALES PLURALISTAS**

La Corporación da seguimiento a la iniciativa de reforma constitucional, para la conformación de Concejos Municipales Pluralistas, que se encuentra en proceso de análisis en la Asamblea Legislativa. La Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización y el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Descentralización (CONADES), han planteado, que impulsarán este tema, a través de un proceso de consulta en foros y otros espacios de participación ciudadana en las Municipalidades. Asimismo, varias Organizaciones No Gubernamentales, la Red de Cooperantes para el Desarrollo Local (RECODEL) y los Grupos Parlamentarios en la Asamblea Legislativa, acompañan el tema. **Por lo que les invitamos a permanecer atentos, para externar sus opiniones en estos foros.**

Atentamente,

**Carlos Roberto Pinto Guardado**  
**Director Ejecutivo**

San Salvador, 21 de junio de 2010